



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01068313--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento FISILOGÍA solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los informes Anuales 2023 y Planes de Trabajo de 2024 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026:

- Leg. - 42139 - Dra. CRESPO ANDRADA, Karina Fernanda – Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL.
- Leg. - 49097 - Dr. Franco Rafael MIR - Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en FISIOLOGÍA ANIMAL y FISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO.
- Leg. - 50857 - Biól. María Carolina ARIAS - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – GENETICA y GENÉTICAMOLECULAR y CITOGENÉTICA.
- Leg. - 51562 - Dr. URDAMPILLETA, Juan Domingo – Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en GENÉTICA Y GENÉTICA MOELCUAR Y CITOGENÉTICA, y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. María Laura LAS PEÑAS.
- Leg. - 55751 - Dr. SANTIAGO RODRIGUEZ LOPEZ - Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva - ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.
- Leg. - 55751 - Dr. SANTIAGO RODRIGUEZ LOPEZ - Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL Y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.

Art. 2°).- Prorrogar las licencias sin goce de sueldo, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014. A los siguientes docentes:

- Leg. - 40047 - Marisel Analia SCALDAFERRO - Profesor Asistente, dedicación Exclusiva por concurso - GENETICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA.
- Leg. - 47294 - Dra. María Laura LAS PEÑAS - Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva por concurso – GENETICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA.
- Leg. - 55751 - Dr. RODRIGUEZ LOPEZ, Santiago – Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL Y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Las prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl